

ACTA DE INSPECCIÓN

██████████ funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 27 de enero de 2016 en Pere Valls SA, en ██████████ de Sant Pere de Riudebitlles (Alt Penedès), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya autorización de modificación fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya con fecha 23.02.2007.

La Inspección fue recibida ██████████ Consejero Delegado y supervisor, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado.-----
- En la nave de fabricación y en la máquina número 1 se encontraba instalado y en funcionamiento un equipo radiactivo de la firma ██████████, modelo ██████████ provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85 de 3,7 GBq de actividad en fecha 07.11.06 y n/s KF-1566, en cuya placa de identificación se leía: Radionúclido: Kr-85, Actividad, 100 mCi, y nº de fuente KF-1566.-----
- Estaba disponible el certificado de control de calidad del equipo radiactivo.-----
- Estaba disponible el certificado de actividad en origen de la fuente radiactiva encapsulada.-----

CSNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- De los niveles de radiación medidos en la zona de posible influencia radiológica del equipo radiactivo, no se deduce puedan superarse, en condiciones normales de funcionamiento, los límites anuales de dosis establecidos. -----
- Estaba disponible un contrato de mantenimiento con la firma [REDACTED] para la revisión periódica completa del equipo radiactivo, desde el punto de vista de la protección radiológica. Las últimas revisiones fueron las efectuadas en fechas de 05.03.2015 y 02.10.2015. Estaban disponibles los correspondientes partes de trabajo. En la última revisión se cambió el conjunto de obturación para obtener un haz más colimado. -----
- Estaba disponible un equipo portátil de detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y n/s 40341, calibrado en origen el 30.04.2015. Estaba disponible el correspondiente certificado de calibración emitido por [REDACTED]. El equipo había sido adquirido en mayo de 2015. -----
- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de radiación. La última verificación es de 14.12.2015. -----
- Estaba disponible una licencia de supervisor y una licencia de operador, ambas en vigor. -
- El supervisor también tenía aplicada su licencia a la IRA 2902, ISMA 2000 SL. -----
- Estaban disponibles 4 dosímetros de termoluminiscencia: 2 para el control dosimétrico de las áreas de posible influencia radiológica del equipo radiactivo y 2 personales, uno para el supervisor y el otro para operador de la instalación. -----
- Estaba disponible un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de noviembre de 2015.
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de dichos trabajadores. -
- Estaba disponible y a la vista del personal las normas escritas de actuación tanto en funcionamiento normal como para casos de emergencia. -----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación radiactiva, en el que se anotaba el control de los niveles de radiación alrededor del equipo radiactivo. El último es de 14.12.2015. -----
- Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios. -----
- La fuente radiactiva encapsulada en caso de necesidad se almacenaría en una dependencia del edificio Oficinas denominada "Archivo". -----



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a 1 de febrero de 2016.



TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Pere Valls SA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



es